

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 40 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos adelantados.—No se admiten suscripciones que empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

El Deber rectifica en su último número una noticia de LA PAZ y esto nos obliga a ocuparnos de nuevo del asunto, pero nosotros al afirmar lo que digamos damos datos positivos para ella. Al recibir a nuestro colega no nos gusta más que el honor de nuestro diario.

Hace tiempo que el Sr. Rodríguez Ferrer trató de hacer que se pagaran los derechos de las láminas a los establecimientos benéficos, y aun cuando los señores tienen autorización para ser apremiantes, la circunstancia de ser un jefe nuevo en la administración económica le hizo contar con él, y de pronto se telegrafió al Sr. Director general del Tesoro que negó lo que se le pedía por no permitirle otras atenciones en aquel momento.

Después el Sr. Gobernador a Madrid y uno de sus primeros cuidados fué visitar al Ministro de Hacienda, quien enterado de la urgencia llamó al citado Director general con cuyo acuerdo se convino en vender, quedando el Sr. Rodríguez Ferrer a recordar la oferta a su regreso a Murcia para que fuera comunicada la oferta de pago.

Volvió el Sr. Rodríguez Ferrer a Murcia y uno de sus primeros cuidados fué agradecer al Director mencionado recordándole la oferta que personalmente le hizo de cuyo telegrama, en el mismo día, pasó copia a los establecimientos de beneficencia para que tuvieran de él conocimiento.

Al día siguiente, el 7, se participó al Sr. Gobernador por la dirección general quedaba dada la orden de pago de los intereses vencidos.

Estas comunicaciones las hemos visto hasta si se quiere podríamos facilitar la de ellas.

Los señores no negaremos que algún otro, antes de este país haya podido gestar en igual sentido, porque no tenemos en contrario, pero si afirmamos no hemos faltado a la verdad como nuestro colega trata de hacer ver.

El municipio de Albacete ha empezado a mejorar las aceas y a hacer plantaciones en los paseos. También trata de cambiar el modo de suprimir el impuesto consumos.

Por el correo interior hemos recibido denuncia de los escombros que existen en la esquina de la iglesia de S. Lorenzo y del abuso que cometen los carreteros de la calle de Saurin ocupando la acera, cosa que está prohibida en el bando general de buen gobierno. Al que ha denunciado esos abusos podemos estar que se ha puesto en conocimiento de quien corresponde para que se rijan, lo cual esperamos.

Según noticias que de Murcia recibimos, en el teatro de aquella capital son de entusiasmo y ardientes demostraciones la señorita doña Mercedes Maiz y el Sr. D. Francisco de Paula Górriz, primeras partes, muy distinguidos en la compañía dramática que en aquel teatro actúa.

Los apreciables talentos artísticos de expresados actores les han conquistado ya a los muchos triunfos, los que, por tenerlos conseguidos, no tardarán en motivar una envidiable reputación.

Una actriz señorita Maizquez, un poeta de aquella localidad le ha dedicado versos, que sentimos no poder reproducir por su mucha extensión.

Saludamos a la joven actriz, que tantas aplausos ha sabido captarse.

Se halla vacante la plaza de secretario ayuntamiento de Alguazas. A ella, si se desea, se puede presentar.

Al ayuntamiento de Cartagena le ha sido por los empleados; a unos los suelde, a otros los separa y a otros los suelde.

A pesar de esto una cosa buena ha sucedido, y es que todas las obras municipales se hagan por contrata.

Según la publicación de las actas de la comisión provincial en el «Boletín oficial», vemos que no lo creemos. ¿Habrá confesión de que tuviera la culpa? Sí, sí, se arrepienta.

Hé aquí el precio medio de los artículos de primera necesidad durante el mes de diciembre último.

	MURCIA.	PROVINCIA.
	Ps. Cts.	Ps. Cts.
Hectólitro de trigo	22,59	22,79
de cebada	8,78	8,63
de centeno	13,29	13,29
de maíz	15,08	14,45
Kilógramo de garbanzos	0,64	0,62
de arroz	0,48	0,84
de caracero	1,09	1,04
de vaca	1,09	1,09
de tocino	1,63	1,69
de paja de trigo	0,02	0,02
de id. de cebada	0,03	0,03
Litro de aceite	1,08	1,12
de vino	0,24	0,29
de aguardiente	0,74	0,74

Precio máximo del trigo, en Cieza 24'26
mínimo de id., Caravaca. 20'98
máximo de la cebada, Yecla 10'38
mínimo de id., en Mula. 7'55

Vemos notando que en la relación de precios medios aparece en blanco siempre el de vaca por lo que respecta a Murcia, y sin embargo en Murcia se mata y se vende vaca.

Se ha repartido el núm. 6 de «La Ilustración Española y Americana», correspondiente al 8 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

Texto.—Revista general, por E. Martínez de Velasco.—Bibliografía americana: Ecos de los Andes, poesías líricas, por D. José María Sumpser y Agudelo; por D. José Amador de los Ríos, académico de la Española.—Iglesia de San Ginés: reforma de la fachada de la calle del Arenal.—Un escrito inédito de D. Alberto Lista (continuación): Historia y antigüedades.—Agricultura y vinificación, por D. R. T. Muñoz de Luna.—Revista de París, por D. Segundo Vargas.—El espíritu de siglo, novela (continuación), por D. Ramon de Navarrete.—La palmera de mi jardín, poesía original inédita del excelentísimo Sr. marqués de Molins, director de la academia Española.—Urgel y el Valle de Andorra, por D. Juan Cotarelos y Garastazu.—Recuerdos de Filipinas: el chino aguador, por D. A. de Villaralbo.—Buenos Aires.—Isla de Cuba: Los insurrectos en la manigua.—Un baile de máscaras en el club imperial de los patinadores.—Dos cuadros.

Grabados.—Madrid: Fachada de la iglesia de San Ginés, después de la reforma.—Exposición de Bellas Artes: «El ramo ó la madrugada de San Juan en Zaragoza», cuadro de D. Nicolás Ruiz de Valdivia.—Isla de Cuba: Grupo de insurrectos en la manigua, según croquis remitido por un voluntario.—Exposición de Bellas Artes: «Presentación de D. Juan de Austria al emperador Carlos V, en Yuste», cuadro de D. Eduardo Rosales.—Nueva York: Baile de máscaras en el club imperial de patinadores.—El Valle de Andorra: Vista de Castell-Ciudad.—República argentina.—Vista general de Buenos Aires.—Islas Filipinas: Mestiza española y mestizo español.—Ajedrez.

LISTA de alcaldes de barrio elegidos por el municipio a propuesta de los señores alcalde y tenientes.

- San Andrés, D. Francisco Villa y don José Mantes Mompéan.
- San Antón, D. José Calvo Alcañiz y D. Manuel Salas.
- San Bartolomé, D. Antonio Albaladejo.
- Santa Catalina, D. Luis González y don Remigio Redondo.
- Cármen, D. Juan Miguel Sánchez Ortiz y D. Pedro Peñabaz Prieto.
- Santa Eulalia, D. Francisco Abante Pérez.
- San Juan, D. Zacarías Martínez y don Francisco Alba.
- San Lorenzo, D. Pablo Agüir y don José Asensio Enrique.
- Santa María, D. Agustín Perea y don Pascual Valiente.
- San Miguel, D. José Pinilla.
- San Nicolás, D. Mariano Vila.
- San Pedro, D. Manuel García Pastor y D. Mariano Espinosa Martínez.
- Arboleja, D. José Martínez y D. Juan Jover.
- Albatalia, D. José Hernández Martínez y D. Mateo Zaragoza.
- Alquerías, D. Juan Pedro Garre.
- Aljucer, D. Antonio Caballero Pallarés.
- Aberca, D. Antonio Buendía y D. Andrés Zamora.
- Algezares, D. José Aleman Rubio y D. José Baeza Hernández.
- Beniján, D. Cristóbal García y don Santiago Sánchez.

Churra, Cristóbal Lopez Muñoz y don Marcos Alarcon Lopez.

- Esparragal, D. Antonio Vivancos y don Diego Morales.
 - Espinardo, D. Juan Navarro Personal.
 - Era-alta, D. Francisco Barceló Viguerras, y D. Francisco Salvá Gomez.
 - Flota, D. Francisco Guillen.
 - Guadalupe, D. Antonio Guerrero García y D. Pedro José García Franco.
 - Garres, D. Juan Carceles y D. Juan Morales García.
 - Javalí-nuevo, D. Juan Marin Fuentes y D. José Bermudez Perez.
 - Javalí-viejo, D. Esteban Gomez Sanchez y D. Juan Garcia Gil.
 - Brujas, D. José Carmona Martínez y D. Antonio Sanchez Hernandez.
 - Monteagudo, D. Luciano Valverde.
 - Nonduermas, D. Pedro Viguerras Vidal y D. Juan Garcia Garcia.
 - Nora, D. Saturnino Sanchez Monreal y D. José Sanchez Ruiz.
 - Palmar, D. José Almela y D. Antonio Tomás Ramirez.
 - Puente de Tocinos, D. Joaquín Sanchez y D. Fernando Barba.
 - Puebla, D. José Manzano y D. Diego Martínez Ferrer.
 - Raya, D. Juan Pujante Castillo y don Francisco Hernandez.
 - Santomera, D. Vicente Andujar y don Jato Perez.
 - Santiago y Zorniche, D. José Rabadan y D. Bartolome Lax.
 - San Benito, D. José Martínez Belmonte y D. Juan Marin Lopez.
 - Santa Cruz, Manuel Peña.
 - Torresblanca, D. Antonio Sanchez Abellan y D. José Lopez Rosa.
 - Voz-negra, D. Alfonso Menargues.
 - Zeneta, D. Antonio Belmonte Casanova.
 - Rincon de Seca, D. Antonio José Laborda y D. Juan Gambin Martínez.
 - Baños y Mendigo, D. José Lopez y D. Nicolás Hernandez.
 - Balsicas, D. Modesto Meroño.
 - Barqueros, D. Pedro Buendía Diaz.
 - Carrascosy, D. Gabriel Ramirez.
 - Corvera, D. José Guillermo y D. José Vidal Muñoz.
 - Cañadas de San Pedro, D. José González Alama y D. Mariano Sanchez Tomas.
 - Cañada-hermosa, D. Salvador Bechi.
 - Gerónimos y Avileses, D. Ginés Reina.
 - Gea y Truyols, D. Francisco Albaladejo y D. Miguel Couesa.
 - Jurado, D. Cristóbal Hernandez Ardieta.
 - Los Martinez, D. Juan Carrion Garcia y D. José Perez.
 - Lobosillo, D. Tomás Zamora.
 - Matanza, D. José Martínez.
 - Sucina, D. Antonio Canovas Hernandez y D. José María Avilés.
 - Sangonera, D. Ventura Mayol y don José Hernandez Pagan.
 - Valadolises, D. Jesualdo Garcia Egoa y D. Cristóbal Garcia Garcia.
- «Zorongo» ha suspendido su publicación. Lo sentimos por mas que nos haya calificado de periodistas de tijera.
- En Madrid no están expuestas al público las listas electorales y se ignora cuando se publicaran aunque se trabaja en ellas.
- Se nos ruega hagamos presente que en la noche del domingo se dejó una máscara olvidada en el tocador de señoras del Circulo Industrial un pañuelo con cifra bordada, el que se entregara en la secretaría de dicho establecimiento al que diga las iniciales de la marca.
- Ha comenzado a publicarse en Madrid una notabilísima «Biblioteca social, histórica y filosófica», que está llamada, en nuestro concepto, a producir fecundos resultados en la ilustración del país, poniendo al alcance de todos, a precios ínfimos, verdaderamente fabulosos, las obras más trascendentales de filosofía social y política.
- La lista que contiene el prospecto es completísima; y esa Biblioteca por si sola podrá formar la de un hombre de Estado.
- Se ha repartido ya la primera entrega, que es un verdadero volumen, puesto que abraza casi toda la *Historia de la Internacional*, por M. Villetard. A esta seguirán *Los clubs rojos de París, durante el sitio*, un manuscrito de un autor español que se adelantó a Malthus en sus teorías sociológicas, con un prólogo del Sr. Canovas del Castillo, y un comentario del célebre escritor belga, M. Thonissen, la *Prusia contemporánea y sus instituciones*, y otras obras no menos interesantes y de actualidad.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

La dirección general Rentas de Francia, con fecha 27 de enero próximo pasado, participa a la dirección general de correos de España, que durante el presente año las expediciones de la línea de buques-correos franceses, que desde el puerto de Marsella se dirigen a la China, Japon, India e isla de la Reynosa, se verificarán por domingos alternados y en las siguientes fechas:

7 y 21 de enero.—4 y 18 de febrero.—3, 17 y 31 de marzo.—14 y 28 de abril.—12 y 26 de mayo.—9 y 23 de junio.—7 y 21 de julio.—4 y 18 de agosto.—1, 15 y 29 de septiembre.—13 y 27 de octubre.—10 y 24 de noviembre.—8 y 22 de diciembre.

En su consecuencia, la correspondencia que por dicha línea se dirija a las Islas Filipinas, deberá remitirse desde esta el martes anterior a las fechas que en cada mes se fijan para las expediciones, con el fin de que pueda dárseles curso por la administración de la Junquera el viernes y alcanzar el buque que sale de Marsella el domingo.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Cancelacion y devolucion de fianzas prestadas en garantía de contratos públicos.

PAGO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

La dirección general del Tesoro público, en circular de 24 del mes último, dice a esta administración económica lo siguiente: «El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda se ha servido comunicar a esta dirección general, con fecha 7 del actual, la real orden siguiente:—I. mo. Sr.: Conformándose S. M. con lo propuesto por la dirección general de contribuciones, y a la mira de asegurar el pago de la contribucion industrial que las vigentes tarifas señalan sobre las cantidades en que se subastan ó contratan toda clase de servicios públicos, se ha servido disponer se recuerde a V. S. el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 47 del reglamento para la imposición, administración y cobranza del impuesto de 20 de marzo de 1870, por el que se encarga a toda autoridad y funcionario, a quien compete autorizar la cancelación y devolución de las fianzas prestadas en garantía de contratos, no resuelva sobre liberación de la fianza prestada, sin que previamente aparezca justificado en el expediente de su ración por medio de los recibos originales de la recaudación ó por sus equivalentes legales, habiéndose satisfecho al Tesoro todas las cantidades que por contribucion industrial le correspondan, imponiendo a los que contravengan este precepto la responsabilidad personal de satisfacer las cuotas que por haberse devuelto dichas fianzas, sin aquel especial requisito, no puedan hacerse efectivas del contribuyente, primer obligado a su pago; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que V. I. circule a las autoridades y demás funcionarios que dependan de ese centro, las órdenes más terminantes, para que tenga puntual cumplimiento lo mandado en la citada disposición; en la inteligencia de que los recibos originales ó sus equivalentes legales que los interesados presenten han de justificarse, no solo el pago del medio por ciento del último libramiento, sino el del importe total á que ascendió el impuesto sobre el respectivo contrato.—De real orden, lo digo a V. I. para su conocimiento y fines consiguientes.—Lo que traslado a V. S. para su puntual y exacto cumplimiento, sirviéndose acusar a este centro directivo el oportuno aviso de su recibo.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial, para que llegue a conocimiento de las autoridades y demás funcionarios de esta provincia a quienes compete autorizar la cancelación y devolución de las fianzas prestadas en garantía de toda clase de contratos que se celebran con el gobierno, corporaciones provincial y municipales, y se penetren de la responsabilidad que ha de exigirseles sino cumplen estrictamente lo mandado en la real orden trascrita.

Murcia 3 de febrero de 1872.—El Jefe económico, Manuel Gonzalez Granda.

VARIEDADES.

A NUESTRAS BELLAS PAISANAS. El origen del Can-Can.

No asustaros, niñas bellas, porque de Can-can os hablo, despejad el rostro amable y mis frases escuchad: Voy a hacer la peregrina historia de ese fandango, que al vals, la polca y el tango eclipsa en celebridad.

Segun las crónicas cuentan hubo una vieja arrugada, vivaracha pero honrada y en estado doncellil; La Carcoma se llamaba, flaca, desdentada, sucia, pero suplia su argucia su repugnante perfil.

Gracias ocultas guardaba con su basquiña flotante: pierna fornida, elegante, pié de china, cuncantador. Pero el mundo no hizo caso de sus formas y excelencias que el mundo a las apariencias nada mas presta valor.

Al fin se cansó la vieja de que no la licieran caso y para salir del paso discurreió con mucho afán. Cierta dia en que bailaba un minuet muy comedido alzó, con gracia el vestido inventando un batiman.

Y como vió que hizo chiste porque el pié enseñado habia, levantó con osadía hasta la liga el sayal. Gatos y pollos a un tiempo con los quevedos se armaron: la pirueta celebraron con aplauso general.

Desde entonces ya no hay vieja que sus abriles deplora ni horrible chata, que llora envidiando otra nariz. Que en tapándose la cara con el borde del vestido logra triunfo conseguido y se proclama feliz.

Del salon á la boardilla, en tortalias y paseos todos dicen sin rodeos que galvaniza a un gaudil. Y á mas de un Dios del Olimpo y una diosa con enagua la boca se le hace agua al compás de Barba Azul.

Conque, muchachas, en baile!... ¡Fuss, no tened cuidado! ¡Bellas, vedme entusiasmado y esperando con afán!... Pollas, jamonas y pavas, de las musicales notas al compás, moved las botas, y gritad: ¡Vive el Can can! El hijo del Segura.

CURACION DE LA DIARREA AGUDA Ó CRÓNICA, con el café de bellotas, de la encina Quercus robur (Amentadas.)

Esta molestia y á veces peligrosa enfermedad, se manifiesta con evacuacion frecuente y abundante de materias fecales, más ó menos líquidas y más ó menos alteradas en su color, que por lo regular resulta de un aumento de actividad en las secreciones de la membrana mucosa, de los intestinos, aunque tambien proviene de otras muchas causas; se cura admirablemente tomando cuatro tazas al día de nuestro CAFÉ DE BELLotas, con almendra de coco, ya sean estas de carácter bilioso ó sereno, ó provenga de la detencion de los niños.

Se vende a 7 rs. caja de media libra. —Establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Está recomendado por «El Génio Médico Quirúrgico», dirigido por el doctor España, para el dante de los pequeñuelos, para señoras nerviosas, para sanos, enfermos, convalecientes, y para los que viven en las Américas é Indias.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

REVISTA DE LA PRENSA

El Diario Español escribe un artículo titulado La Situación, en cuyos primeros párrafos califica a esta de grave en cierto modo, y dice:

«No por culpa del Gobierno, que sigue aquella línea de conducta sabia y prudente que su elevada misión le impone, sino a causa de la immoderada irritación en ningún modo justificada en que se encuentran las pasiones de los partidos que le hacen la oposición, impulsados por su despecho y aconsejados por su ambición, la situación política que España atraviesa es en cierto modo grave y crítica, no debemos ocultarlo.»

«Mas adelante la califica de grave del todo y dice:

«Grave, si no desesperada es, como hemos dicho, la situación en los actuales momentos en que la espectación pública está pendiente de los aprestos que hacen los diversos partidos para entrar en la lucha pacífica de los comicios.»

No pareciéndole al colega buen calificativo el de grave, le añade el de comprometida a juzgar por lo que dice en los siguientes párrafos:

«Ahora bien; en esta situación tan grave y comprometida, cuando todas las oposiciones se muestran inclinadas a adoptar una política de retraimiento, precursora de una actitud facciosa y de un rompimiento ruidoso.»

El Tiempo escribe con el epígrafe de El camino del Calvario, lo siguiente:

«Nuestro número de ayer ha sido también denunciado.»

El juzgado se constituyó esta mañana, antes de las siete, en la imprenta del periódico, habiendo registrado escrupulosamente todas sus dependencias en busca de ejemplares.

Los Telegramas de familias no pueden resistirse, y nos fuerzan a suspender su publicación, ya que no pueden contestarnos.

«¿Qué hemos de decir en vista de la saña con que se nos persigue?»

La Política se hace cargo de un artículo de El Puente de Alcolea, y dice:

«La penúltima frase (a tu casa grulla) sirve de epígrafe al artículo del Puente y en verdad que nos parece trivial en demasía para tan grave asunto; pero, de cualquier modo, dicho, escrito ha hecho revivir la sospecha de que, en definitiva, el verdadero fin que algunos progresistas se han propuesto al aliarse con los conservadores, no es otro que el de servirse de ellos para expulsar de su campo a los demócratas y reconciliarse después con los disidentes, quedándose a la luna de Valencia cimbrados y frontizos.»

Lejos de nosotros semejante idea, que sólo puede acariciar y crear realizable quien tenga lealtad tan menguada como escaso sentido común; y si el conocimiento de los hechos y la estimación en que tenemos el carácter del presidente del Consejo no bastaran a persuadirnos de que se ha engañado, el lenguaje que La Iberia usa hoy tratando de un asunto que se roza directamente con el tema del presente artículo, nos tranquilizaría desde luego, porque si bien atestigua el arremetimiento de algunos radicales que al presentarse a sus electores han declarado ser progresistas históricos, al mismo tiempo que se manifiesta dispuesta a admitirlos, aconseja al Gobierno que, antes de abrir sus brazos a estos hijos pródigos, debe exigirles declaraciones terminantes de adhesión a su política. De esta manera nada nos importa.»

El Debate, en un artículo humorístico que dedica al Manifiesto radical, y que titula Cosas del Manifiesto, encuentra:

- 1.º Una frase agrícola: período de labor política.
2.º Una queja amarga: el decreto de disolución.
3.º Un interesante problema: partido del porvenir.
4.º Un calificativo erótico: revolución hermosa.
5.º Otro problema abreviado: restablecimiento de la moralidad pública.
6.º y último. La firma del Sr. Bobillo. También El Argos viene con su buen humor a demostrar la exactitud del refrán de que cuando el español (léase calamar) canta...

«He aquí lo que dice a los radicales sobre su probable retraimiento:
«Comprendemos que el retraimiento sea defendido por algunos radicales. Si, castigada la tribuna privándola de sus más grandes oradores; castigada la política entregándola a gentes inexpertas; abandonado el Estado a manos torpes e inhábiles; dejarlo todo, ciencia, palabra, pluma, sufragio, que todo se hundirá, si faltáis vosotros, porque vosotros sois la cabeza y el corazón, el soten y la guía. Sin vosotros nada es posible; y ha sonado ya la hora solemne en que se dé a conocer todo lo que es y todo lo que vale el radicalismo.»

La Esperanza da cuenta de todo lo que se dice, figurando en primera línea que siempre que Serrano se va de caza, se prepara aquí algún golpe de efecto ó algún cambio de decoración.

Luego entra en consideraciones del pastel que según el colega se prepara para los unionistas y dice:
«El pastel debe ser una obra superior, aunque por el olor nada se puede juzgar, porque, si bien hay cierto olor a pasteles, el olor que predomina es el olor a pólvora.»

No decimos esto por lo de Barcelona, donde, después de todo, no ha habido, que sepamos, sino tres ó cuatro muertos, y una docena de heridos.
No lo decimos tampoco por lo de Hellín, donde ha corrido una menos sangre que en Barcelona; nada más que un muerto y tres heridos.

Ni siquiera aludimos a lo de Valladolid, a pesar de que, salvo la artillería, se ha dado, por lo visto, en el Campo Grande una batalla campal.

Y por último, hacemos caso omiso de lo

de Sevilla, donde los periódicos ministeriales acusan un ligero alboroto; es decir, nada. Algunas descargas y diez ó doce muertos.»

Las Novedades, entona, el Aleluya y da gracias a Dios porque al fin apareció en la Gaceta el nombramiento del Sr. Albareda para el cargo de gobernador civil de Madrid, cuyo nombramiento es importante a la par que de gran significación para dicho señor. Este hecho, en sentido del colega, es grave, por cuanto que el Sr. Sagasta que había tomado una resolución, la ha variado tan luego como se han disuelto las Cortes.»

El Eco de España se hace cargo de las elucubraciones d'artista-extranjeras del periódico Roma, y dice:

«Como en otro tiempo los flamencos, hoy los italianos pretenden dominar en España, y más estutos que a uellos, se valen de todos los medios que les sugiere la doblez de su carácter y su habitual maquiavelismo para hacer a este noble país víctima de sus especulaciones codiciosas.»

El Norte dice que la misión del partido conservador es noble y sublime y que está llamado a dar fuerza, unidad, y cohesión a todos los elementos condenando las teorías de los partidos avanzados que arrastran a las naciones al borde del abismo.

El Imparcial dice que en el campo frontizo reina gran descontento al ver que, designado ya uno de sus amigos para un distrito, se encuentra ya allí con otro candidato sagastino puro, con un candidato de la vieja bandera; y este hecho repetido de tal modo les lleva a perder toda prudencia.

La Prensa se hace cargo de los rumores que han circulado acerca del viaje del Sr. Zorrilla a Tablada, y dicen que no han de pasar muchos días que el Sr. Martos se declare jefe del partido radical.

Oigamos ahora a La Igualdad:

«Habíamos creído que la Revolución de Setiembre venía a cauterizar todas las llagas sociales, y nunca esta nación ha vivido sometida a mayores tormentos; habíamos creído llevar a las esferas de la administración y de la política esa moralidad sin la cual no hay Gobierno posible, y nunca la corrupción ha sido tanta; habíamos creído hundir en los abismos a los Gobiernos que desencadenaban sobre la prensa todo linaje de persecuciones, y hoy vemos defraudadas todas nuestras esperanzas; habíamos creído encontrar el remedio que aliviara la triste suerte del pueblo, agobiado bajo el peso de impuestos onerosísimos, y hoy los impuestos crecen, merced a la torpeza de Ministros ineptos y merced a las cuantiosas sumas que las monarquías han menester, no sólo para vivir en palacios suntuosos y para ostentar tragea magníficos, sino también para amontonar millones sobre millones, con que hacer más dulce y más llevadera la existencia en esas huidas y en esos destierros a que frecuentemente apelan los Reyes y las dinastías para escapar al furor de las revoluciones modernas.»

La Crónica de Badajoz se queja de que se haya destituido a varios estauqueros de aquella provincia, especialmente aquellos que fueron nombrados a raíz de la revolución.

Dicen de Córdoba que desde el establecimiento del matrimonio civil, no se ha celebrado en aquella ciudad ni uno siquiera al que no haya precedido el canónico.

En la votación de mesas en los dos colegios en que se dividió el primer distrito de Barcelona para elegir un diputado provincial, han triunfado un presidente radical, otro republicano, dos secretarios radicales, cinco republicanos y uno ministerial.

Se dice que han aparecido en la barra del Puerto de Santa María cuatro de los cadáveres de los marineros de la barca pescadora que naufragó días pasados.

Segun vemos en los diarios portugueses, en la Cámara de Diputados, en la sesión del 5 se dió tercera lectura a la proposición de ley del Sr. José Luciano de Castro para la reforma de la Constitución.

La proposición fue desechada por 47 votos contra 26.
Queda aún por discutir en dicha Cámara el proyecto de ley de reforma constitucional presentado por el Gobierno.

El Debate asegura que es perfectamente exacto cuanto ha dicho respecto del viaje de un agente alfonsino a Londres, con el objeto de solicitar el apoyo del general Cabrera para la fusión de la familia borbónica.

Pregunta La Prensa:

«Los seis guardias que vigilaban a don Manuel Ruiz para defender en los apuros su importante vida, ¿han marchado con él a Tablada?»

La Discusión se propone demostrar, más que la conveniencia, la necesidad del retraimiento en estas circunstancias.

Un periódico hace notar que en el corto espacio de quince días han sido denunciados en Madrid La Igualdad, tres veces; El Combate otras tres; El Argos, idem, por id., y dos veces El Tiempo.

Dice La Tertulia:

«El Sr. marqués de Miraflores, según se nos ha referido, sin que salgamos garantos de la noticia, se ha eludido cortesmente del obsequio de investir caballero del Toison de oro al Sr. D. Antonio de los Ríos y Ro-

sas, que por medio de una segunda persona se le había rogado.»

Segun dice La Tertulia, el Sr. Letour, secretario del señor duque de Montpensier, vieta de incógnito por Andalucía para preparar la elección del segundo.

Leemos en El Norte de Castilla:

«Por mediación de personas respetables acaba de hacerse la reconciliación de escolares y caletes de una mazera digna y honrosa.»

En el mismo periódico leemos:

«Ha llegado a nuestros oídos, que se está formando ó se ha formado en Valladolid una pequeña partida de la porra, que a imitación de la que existía en Madrid el año anterior, piensa cortar los velos, como aseguran, a los firmantes de la protesta publicados ayer en la prensa local.»

El Tradicional de Valencia, bajo el epígrafe ¡Y así da cuenta en estos términos de una nueva denuncia:

«Ayer tarde se presentó en la redacción de nuestro periódico el juzgado del distrito de Serranos, y se incautó de los ejemplares de El Tradicional pertenecientes al día 7 del corriente.
¡Paraguas, que llueve!»

Segun dice El Tradicional de Valencia en esta semana se entregará a las clases pasivas la paga de su haber correspondiente al mes de Octubre.
¡Aun están al caer de la hoja!

Leemos en el Diario de Valencia:

«En atención a haber comenzado el período electoral, el Sr. Gobernador ha manifestado a la comisión provincial, de las órdenes convenientes para que se retiren las comisiones de apremio que por diferentes motivos se hayan expedido contra los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia.»

Once mensualidades adeuda a los serenos el Municipio de Zaragoza.

El Debate nos dá la noticia de que alrededor del Gobierno pululan centenares de ambiciosos que pretenden ser diputados, sin razón ninguna de serlo; ambiciosos que, en concepto de El Debate, irán desapareciendo para dar lugar a la lucha de los candidatos que verdaderamente cuentan con fuerza en la opinión.

Dice El Imparcial:

«El nombramiento del Sr. Albareda para el importante cargo de gobernador de Madrid, no corresponde seguramente al carácter y significación que el Sr. Sagasta, La Iberia, El Puente de Alcolea y otros diarios sagastinos quieren dar al Ministerio.»

Dice el Diario de Córdoba que el jueves fueron detenidas algunas personas en aquella capital, sin que el colega sepa el motivo.

El mismo día hubo elecciones en Córdoba. No diga V. más.

Dice El Imparcial que en estos días de carnaval ningún enmascarado dará una broma tan pesada como la que sufre há tiempo la nación del actual Ministerio, enmascarado con la careta del progresismo.

Los individuos que componen el directorio federal de Madrid, se muestran partidarios de que el elemento federal acuda a las urnas.

El Sr. D. Emilio Castelar va a dirigir una carta a los periódicos republicanos en que se declara partidario de la lucha electoral, y aconsejará a sus amigos políticos que adopten esta actitud en las próximas elecciones.

Dice un periódico sevillano, y ministerial por más señas, que en la provincia de Huelva se agitan influencias que han de causar perturbaciones en las próximas luchas electorales.

Dice un periódico:

«Parece que el Sr. Gaminde ha ofrecido al Director de Caballería, general Pieltain, el mando del distrito militar de Castilla la Nueva, en reemplazo del Sr. Rey, que se asegura será encargado del de Cataluña.»

En el caso de que el Sr. Pieltain acepte el puesto que se le ofrece, dícese también que le sustituirá en la Dirección general de Infantería el Sr. Jovellar, director de Administración militar.»

El Combate de anoche dice que anteayer los agentes de orden público registraban y despojaban a los vendedores de aquel periódico, tras las denuncias y secuestros anteriormente sufridos.

El gobernador de Barcelona ha publicado la siguiente circular acerca de la que excusamos todos los comentarios:

«Orden público.—Núm. 378.—Circular reservada.—Repetidas son las quejas que se han dirigido a este gobierno denunciando la existencia de sociedades políticas constituidas sin autorización alguna, y que a la vez son centro donde se proclaman máximas e ideas que tienden a subvertir la pública tranquilidad.

Irregularizadas dichas asociaciones ó clubs por negligencia de las autoridades locales representantes en el orden político de mi autoridad, cumpla mi deber metódicamente hoy, determinando las formalidades que deben presidir a su instalación,

y de las que no podrá V. en manera alguna, y bajo la más estrecha responsabilidad, apartarse.

A este fin se atenderá a las siguientes prevenciones:

Primera. Tan luego como reciba esta orden, convocará, separadamente en su despacho a los presidentes directores de las sociedades políticas establecidas en esa localidad, a los que exigirá la presentación de las autorizaciones en cuya virtud procedieron a la apertura de sus asociaciones respectivas.

Segunda. Dispondrá en el acto el cierre y disolución de aquellas que no hubieran obtenido permiso de este Gobierno.

Tercera. Me remitirá una relación de las sociedades establecidas con autoridad, así como una lista de los socios que las componen.

Cuarta. No permitirá en modo alguno la instalación de ninguna sociedad, sin que anticipadamente haya obtenido la venia de este Gobierno.

Al dirigir a V. las anteriores prevenciones, no es mi ánimo coartar la libre facultad que para asociarse otorga la ley al ciudadano; empero, si con respecto no me apartaré en concepto alguno de lo que determine dicha ley, estoy dispuesto a no tolerar ni permitir la trasgresión.

Dios guarde a V. muchos años.—Barcelona 4 de Febrero de 1872.—Bernardo Iglesias.»

Dicen de Motril, hablando del terremoto que hace dos domingos se sintió en la provincia de Granada:

«A las dos y media de la tarde del día de hoy se ha sentido en esta ciudad un terremoto que igual nunca se ha conocido; es difícil expresar con la pluma lo que solamente era para haberlo presenciado. Seguido de un fuerte ruido, principió a temblar la tierra de una manera tan grande por espacio de siete u ocho segundos, que de seguir un par de ellos más, es Motril a la hora de escribir estas líneas, un montón de escombros; seis ó siete casas se han caído, otras muchas se están apuntalando, y las demás han sufrido deterioros más ó menos grandes, pero de seguro que no habrá una sola que no se encuentre sentida del terremoto de hoy. ¡Quiera Dios que no se repita!»

Acercas del experimento verificado pocos días há en Vicennes para dar dirección a los globos, y dice una correspondencia de París:

«Cuando se elevó el globo, el viento soplabas con violencia, y la atmósfera estaba tempestuosa y húmeda.

En la navecilla tomaron asiento catorce personas.

Apenas se elevó a la altura conveniente se orientó el globo por medio de la brújula, y se puso en movimiento el hélice y el timón.

Con el primero se aceleró ó detuvo la marcha a voluntad; con el segundo se hizo girar la navecilla a voluntad se dió la dirección que convino al aparato.

Gracias al anemómetro, aparato que se opone a la corriente del viento, se obtuvo la inmovilidad cuando se quiso.

Mr. Dupuy de Lome se elevaba en busca de la solución de tres problemas:

- 1.º La estabilidad;
2.º La velocidad;
3.º La dirección.

La estabilidad obtenida en la navecilla fué tal que la marcha pasaba desapercibida para los viajeros mientras no fijasen su vista en un objeto terrestre.

La velocidad varió según la fuerza de impulsión dada al hélice, desde 4 kilómetros a 11 1/2.

La dirección del aparato se consiguió sin dificultad con ayuda del timón.

La orientación se efectuó respecto al espacio por medio de una brújula fija en la navecilla, cuya línea de fe era paralela al eje del globo.

Para medir la distancia recorrida con relación a la tierra, se usó una brújula semejante a las de los buques marinos.

La precisión de la orientación en el ensayo fué tal, que en el momento de echar el ancla el ingeniero Mr. Zedé, que iba trazando sobre el mapa la ruta, llegaba con su compás a un punto designado bajo el nombre de Montebant, y que habiendo gritado los tripulantes al primer labriego que acudió el nombre del pueblo inmediato, gritó este:

«¡Mondecom!»

A ser exacta esta versión como es lo posible, el mundo moderno está en vísperas de sufrir un trastorno general.

El miércoles murió en Valencia un guardia civil a consecuencia de un encuentro con algunos bandidos.

Anoche a última hora no comunicaba la estación central de telégrafos con ninguna otra, habiendo momentos en que dejaron de funcionar los hilos que enlazan aquella con la de Valdecañas.

Con este motivo se estaban tomando las disposiciones necesarias para restablecer en lo posible el servicio, por más que esto ofrezca grandes dificultades si continúa el tiempo tan cerrado en agua como se presenta ayer.

La Gaceta de ayer publicó la declaración convenida entre los Gobiernos español y belga para la comunicación recíproca de las actas de defunción de los subditos de uno y otro país.

Con arreglo a dicha declaración, los dos Gobiernos contratantes se obligan a hacer que los funcionarios encargados de los registros del estado civil transmitan en Bélgica a la legación de S. M. C., y en España y las provincias de Ultramar a la legación de S. M. el Rey de los belgas, las actas de defunción de las personas fallecidas en su territorio respectivo que fuesen naturales ó estuvieran domiciliados en el

otro Estado, sin necesidad de solicitarlo sin demora ni gasto alguno en la forma acostumbrada en el país.

Las actas extendidas en Bélgica en francés, y las redactadas en España ó en sus provincias de Ultramar en español, irán acompañadas de una traducción francesa debidamente legalizada por la autoridad competente en Bélgica, y por los ministerios de Estado ó de Ultramar en España.

Queda convenido, sin embargo, que las actas del estado civil solicitadas por instigaciones de los países respectivos, a petición de particulares que no presenten certificado de pobreza, estarán sujetos a pago de los derechos que se exijan en caso de ambos países.

La declaración anterior empezará a regir desde el día 27 del corriente mes de Febrero.

Por decreto de 23 de Enero expedido por el ministerio de Hacienda, se trasladaron a otros créditos de unos a otros capitulos del presupuesto corriente. Además se conceden suplementos por valor de pesetas 1.990.052 a los créditos de los capitulos de la sección 4.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales, Ministerio de Guerra, del Presupuesto correspondiente al año económico de 1870 a 71 que a continuación se expresan:

- Pesetas 489.507 al cap. 7.º, Personal Infantería; 105.237 al mismo cap. 7.º, artículo 5.º, Personal de Caballería; 783.49 al artículo 13, Sueldos personales amortizables; 431.38 al cap. 14, Personales de comisiones activas; 107.675 al cap. 15, Personal del establecimiento de indultos de Atocha; 73.41 al cap. 23, Transportes, postas y correos militares; 152.155 al cap. 24, Comisiones extraordinarias del servicio; 81.985 al capitulo 28, Personal de presidios, y 197.834 al capitulo 29, Material de gastos diversos.

El importe de estos suplementos se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Por el Ministerio de Fomento se ha pedido en el 9 del actual un decreto, disponiendo el nombramiento por dicho Ministerio de delegados del Gobierno acerca de los Bancos de emisión y descuento establecidos en la Península e islas adyacentes, que, por no haber hecho uso del art. 13 de la ley de 19 de Octubre de 1869, se regirán por la ley de Bancos de 23 de Enero de 1868. Exceptuándose los Bancos de España, Barcelona, que continuarán regidos en la misma forma que lo son en la actualidad. Los delegados serán retribuidos por los Bancos. Su categoría y sueldo serán correspondientes a jefes de negociado de primera, segunda y tercera clase.

Ha sido declarada disuelta y en estado de liquidación la Sociedad Central española de Crédito, con domicilio en Madrid, según acordado en la junta general extraordinaria celebrada en los días 14 y 18 de noviembre último.

La liquidación se llevará a efecto con arreglo a lo que establecen los estatutos de la compañía y las prescripciones del Código de Comercio.

Habiéndose desarrollado el cólera en el (Rusia), se ha mandado despedir el lazareto sucio a las procedencias marítimas que hayan salido de dicho puerto, pues del 26 de Enero próximo pasado.

En virtud de las favorables noticias recibidas por el Gobierno acerca de la salud pública en Fernando Póo, quedan limpias las procedencias que hayan salido de dicho punto con posterioridad al 9 de Diciembre último, previo cumplimiento de lo prescrito en el art. 40 reformado de la ley de sanidad.

Dicen de Córdoba, que el martes reanuda el Sr. Castañeira un anónimo exigiendo 6.000 rs. La guardia civil se apostó al paraje en que debían ser entregados, y pidió a una mujer y a un hombre que por la mañana tomaron sus precauciones y cogió en la trampa al individuo que presentó a recoger la suma.

Dando crédito a un rumor que habiéndose extendido, y que posteriormente hemos visto carecer de fundamento, anunciamos el fallecimiento del distinguido barbero Sr. Landa.

Nos apresuramos a hacer esta rectificación, celebrando sinceramente que la noticia no sea cierta.

El Círculo vinatero del Puerto de Santa María se ha suscrito por más de 5.000 pesetas para socorrer a las familias de los pescadores del falucho pescador que se perdieron días pasados.

Con motivo de las cuestiones religiosas suscitadas hace pocos días en las Cámaras belgas, los periódicos de Bruselas clamaron por la separación de la Iglesia y el Estado como único medio de alejar para siempre la religión de las discusiones parlamentarias.

En una correspondencia de Melilla publicada por el Anísador Malagueño, se dice que todo lo hecho referente a la desviación del río Oro, es inútil para España; que esa obra de millones puede ser destruida en dos horas por los fronterizos abriendo un foso que deje salir el agua del río natural corriente. Opina que esta obra es inútil si se constituyen fortines cuyos días impidan que se destruya lo hecho.

Otra correspondencia recibida por el Anísador de Andalucía escribe en sentido contrario, y expresa la conveniencia de suscribirse a la tropa con presidiarios en aquellos países, por ser más propio y económico que otras cosas augura que la obra del foso cauce será poco eficaz por causa de las corrientes y otras varias circunstancias.

La locura de la infeliz princesa Carlota es mayor que nunca, según cuenta un periódico. Con frecuencia burla la vigilancia de sus guardianes y anda errante por bosques y campos durante días enteros.

Dice El Norte: Sabemos de una manera positiva que los radicales optarán por el retraimiento en el caso de que no tengan pro habilidad de traer a las futuras Cortes cien diputados. Sin embargo, como nosotros no podemos conocer la base de estas probabilidades, porque en materia de cálculos cada uno es dueño de forjar los que quiere, no podemos saber cuál será la resolución definitiva del partido radical.

Dice El Menorquín de Mahon, que en la cárcel de aquel partido no hay más que un preso y ese es forastero.

El jueves ocurrió en Barcelona una contienda entre algunos paisanos y varios voluntarios de francos de Cataluña, resultando dos de éstos heridos de arma blanca.

Las operarias de la fábrica de tabacos de Santander, dedicadas a la elaboración de cigarrillos habanos se hallan sin trabajar desde el 27 de Enero último por falta de tabaco, que ha debido ser enviado por la fábrica de Gijón.

Valladolid 10.—El Gobernador al Ministro de la Guerra.—El resultado de la sesión extraordinaria que anunció a V. E. presidida esta noche, no ha podido ser más satisfactorio. Se ha nombrado una comisión de concejales que por mi mediación se entienda con el capitán general del distrito, para realizar la conciliación.

Por su parte el vice-rector, catedráticos y comisiones de estudiantes, según telegrama que dirige aquel al director de Instrucción pública, han acordado también la conciliación con los caballeros cadetes de caballería, y mañana a las once, en una reunión a que concurriré, espero que se traduzca en un fraternal abrazo entre ambos escolares.

Sin embargo, si a la sombra de esta cuestión, se doy por terminada, se pretendiese alterar el orden, confío V. E. en que la represión será tan enérgica como inmediata de acuerdo con la autoridad militar.

Valladolid 10.—El vicerector al director de Instrucción pública.

Acaba de acordarse la conciliación entre el cuerpo universitario y el de los caballeros cadetes de caballería.

El estado sanitario de Madrid, según el Siglo Médico, es el siguiente:

Sin que dejen de continuar las mismas afecciones catarrales y reumáticas de que ya se tiene noticia, se han principiado a desarrollar bastantes calenturas gástricas, cuyos pródomos son muy insidiosos y su duración de tres a seis días; a veces no pasan del estado gástrico, durando hasta el día once, pero otras se malignan y pasan al nervioso ó al tifideo, haciéndose muy graves, hasta producir alguna mortandad. Hay asimismo algunas fiebrillas más ó menos graves de ciertos parenquimas, como de los pulmones ó del hígado, constituyendo pulmonías y hepatitis. Presentándose algunos casos de dolores nerviosos, pedágricos y reumáticos, y hasta algunas irritaciones más ó menos profundas del aparato gastro-intestinal. Por último, las afecciones crónicas han seguido una marcha rápida, particularmente las del pulmón y corazón, ocasionando no pocas defunciones.

En la escuela politecnica de Zurich, cursan en la actualidad la carrera de medicina 24 mujeres, y 7 la de filosofía.

Una señora ha sido admitida en el curso de mecánica después de un examen brillante. Y hace poco tiempo, otra, de la misma ciudad, ha sufrido también con brillantez, el examen necesario para ser admitida en la Universidad obteniendo el primer premio, en oposición con doce candidatos, en lenguas antiguas.

Parece que el Gobierno alemán se propone amnistiar a todos los franceses detenidos en las prisiones de Alemania por delitos cometidos durante la guerra.

En la casa de socorro del tercer distrito fué curado ayer un joven de diez y seis años, el cual, creyendo era aguardiente, se bebió una gran cantidad de aceite de petróleo, siendo conducido después al hospital general con pocas esperanzas de vida.

Afirma una correspondencia de Versalles que los amigos del ex-emperador se han acercado al ministerio de la Guerra pidiendo que se diga licencia a todos los cuerpos que sirven en las brigadas de gendarmería para ir a votar por Mr. Rouher en las elecciones que deben verificarse en Corcega. El correspondiente dice al terminar esta noticia: «Puedo asegurar la certeza de este hecho, que es curioso.»

Han sido llamados a declarar los directores de El Tradicional y de El Radical de Valencia, el primero por haber publicado el Manifiesto carlista y un artículo de un periódico italiano titulado Povero bambino, y el segundo por haber reproducido este artículo y los Manifiestos del comité federal y de la Internacional de aquella provincia.

El alcalde de Bonrepós (Valencia) ha presentado su renuncia fundada en que no sabe leer ni escribir.

Según la Crónica de Badajoz, más de 30

son los que aspiran a ser diputados por los diez distritos de aquella provincia.

En Córdoba ha subido la carne ocho cuartos. Este es un salto mortal.

Dice El Porvenir de Sevilla que el día 5 hubo un encuentro en la dehesa de Cartuja entre carabineros y contrabandistas que conducían cargamentos de tabaco. Los carabineros de caballería sufrieron una descarga á boca de jarro, á la que contestó la fuerza cargando con denuedo á los contrabandistas. Llegó entonces la infantería, que decidió la refriega á la bayoneta; quedaron cuatro heridos, seis prisioneros y diecisiete caballerías apesadas con fardos, armas y otros efectos, sin que sufriera la tropa desgracia alguna.

D. Manuel Oliva, oficial que fué de correos en Badajoz, ha sido nombrado ahora ordenanza de dicha administración con 3.000 rs. ¡Bonito ascenso!

Escriben de la Victoria (Córdoba) que se ha presentado gran número de lobos en aquel término, y que los vecinos preparan batidas para su exterminio.

El Eco de Asturias dice, hablando de la catástrofe ocurrida há poco en Gijón, que la culpa tiene quien consiente que el puerto de refugio haya sido hasta ahora solamente una bella promesa.

Nueva York 10.—Se ha tratado en el Senado americano la cuestión del «Alabama.»

Los oradores han recomendado la moderación, insistiendo no obstante en que se cumpliera el tratado de Washington.

Londres 10.—El «Times» considera el arbitraje de Ginebra como un asunto fracasado.

El español se cotizaba á la apertura de la Bolsa á 30 1/2.

Paris 10.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56 3/4.
El 5 por 100 id. á 91-40.
El interior español á 27.
El exterior id. á 30-7/8.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

AVILA.—Los mercados no han variado de aspecto, los precios tampoco han experimentado variación y todos los granos siguen cotizándose á los tipos siguientes:

Trigo de 42 á 46 reales fanega de 56 4/10 libras; cebada de 23 á 25 id.; centeno de 21 á 22 id.; algarrobas de 17 á 18 id.; garbanzos de 50 á 160 id.

Alcoy.—Trigo de la tierra á 16 y 16 1/2 reales; doble á 19 y 19 1/2 rs.; manchego de 20 á 20 1/2 rs. doble; extremo de 18 1/2 á 19; maíz de 11 1/2 á 12; cebada á 9 3/4; harina á 17 y 17 1/2 rs. 13 quilos; idem maíz á 12 y 12 1/2 rs. 13 quilos.

BURGOS.—Algunas ventas de trigos para diferentes consignaciones y otras varias partidas que han variado de dueño en la misma localidad; han sido el resultado del movimiento de la semana quedando una existencia aun en la población en trojes, y en poder de propietarios de unas 50.000 fanegas de trigo y de 20.000 de cebada.

El mercado del sábado, algo más surtido que los anteriores, vendiéndose cuanto á la venta se presentó á los precios siguientes:

Trigo mocho, blanquillo y rojo, buenas clases para el comercio de 46 á 47 reales fanega; id. alaga de 44 á 48; comuña de 34 á 37; centeno de 29 1/2 á 31; cebada de 22 á 23 1/2; avena de 11 á 15 1/2; yeros de 26 á 28; lentejas de 39 á 40.

Villarcayo.—Trigo blanco de 89 á 90 libras de 49 á 51 reales; id. alaga 1.º de 48 á 50; centeno sin peso de 36 á 38; cebada á 25; avena de 12 á 13; lentejas á 40.

Pampliega.—Los precios no ofrecen gran diferencia con los mercados anteriores y son los siguientes:

Trigo de 41 á 42 rs. de peso; cebada á 20; centeno de 22 á 23; morcajo á 33; patatas á 20 cuartos libra; yeros de 22 á 23; avena á 11; aceite á 53 rs. arroba; algarrobas á 26.

Llega bastante trigo de Medina todos los días á esta fábrica titulada la «Encarnación.»

CIUDAD-REAL.—Valdepeñas.—El movimiento mercantil sin alteración alguna en los cereales y demás artículos á excepción del vino, cuya alza se acentúa cada vez más, habiéndose dado ya algunas partidas de tinto á 17 1/2 y 18 rs. arroba.

Los precios que han regido son los siguientes:

Candeal de 46 á 47 reales fanega castellana; gaja de 42 á 43; centeno de 30 á 31; cebada de 21 á 22; anís de 70 á 80 rs. fanega; cebada, según clase; vino tinto de 1.º clase de 16 á 18 rs. arroba; id. de 2.º de 13 á 14; id. blanco de 14 á 15; id. de quema de 6 á 7; vinagre de 8 á 9; aguardiente anisado de 36 á 37; espíritu de vino de 35 á 40; de 80 á 100; aceite de 46 á 47; queso en aceite, marca V. de 70 á 80; lanas de 60 á 70; carne de macho y carnero á 2 reales libra.

GRANADA.—Trigo de 18 4/10 á 25 9/10 pesetas el hectolitro; cebada de 13 7/5 á 14; habas de 14 6/10 á 14 9/10; maíz de 13 5/10 á 14 2/5; garbanzos de 26 5/10 á 29 7/5; yeros de 14 á 14 2/5.

Existencia del día anterior, 1221 hectolitros, 8 decalitros y 8 litros de trigo.

Entrada de hoy 180 hectolitros.

Moñil.—Trigo de 56 á 62 rs. fanega; cebada de 26 á 28; maíz á 50; habichuelas de

82 á 86; garbanzos de 100 á 170; harina de Castilla de 1.º, á 24 1/2 rs. arroba; idem de idem de 2.º, á 24; id. del país de 1.º, á 22 1/2; id. id. de 2.º, á 20; id. id. de 3.º, á 17; arroz de 19 á 21 rs. arroba; aceite de 49 á 54; vino de 24 á 32; azúcar de 17 á 52; aguardiente espíritu á 70.

LEON.—Ponferrada.—Trigo gordo de 48 á 54 rs. fanega; idem barbilla de 41 á 43; centeno de 32 á 35; cebada de 24 á 27; garbanzos de 30 á 38 rs. arroba; judías de 19 á 22; muelas de 15 á 17; patatas de 3 1/2 á 4; aceite de 64 á 68; vino de 17 á 19 reales cántaro; carne de vaca y carnero á 12 cuartos libra.

El mercado poco concurrido, y transacciones las necesarias al consumo.

LOGROÑO.—Haro.—El precio de los granos y demás en el mercado último fueron los siguientes:

Trigo de 48 á 52 rs. fanega; cebada de 24 á 26; centeno de 30 á 31; avena de 13 á 14; alubias de 50 á 52; habas de 34 á 40; maíz de 23 á 30; lentejas de 40 á 42; titos de 26 á 28; garbanzos de 115 á 116; arroz de 22 1/2 á 25 rs. arroba; aceite de 50 1/2 á 52 1/2; aguardiente de 27 á 29 rs. cántaro; vino de 13 á 14; patatas de 2 1/2 á 3 reales arroba; carnero á 18 cuartos libra; cebón á idem. idem; tocino fresco á 24 id.

MADRID.—Trigo, de 13 pesetas 00 céntimos de peseta á 14 pesetas 50 céntimos la fanega, y de 23 pesetas y 53 céntimos de peseta á 26 pesetas 25 céntimos de peseta el decalitro.

Cebada, de 6 pesetas 75 céntimos de peseta á 7 pesetas 25 céntimos de peseta la fanega, y de 12 22 céntimos de peseta á 13 pesetas 06 céntimos de peseta el decalitro.

Vino, de 6 pesetas 50 céntimos de peseta á 9 pesetas la arroba, de 29 á 35 céntimos de peseta el cuartillo, y de 13 pesetas 10 céntimos de peseta á 5 pesetas 26 céntimos de peseta el decalitro.

Carne de vaca, de 13 00 pesetas á 14 50 céntimos de peseta, la arroba, de 50 á 64 céntimos de peseta la libra, y á peseta 55 céntimos el kilogramo.

Idem de carnero, de 00 65 céntimos de peseta la libra, y á peseta 45 céntimos el kilogramo.

Idem de ternera, de una peseta á una peseta 37 céntimos de peseta la libra, y de 2 pesetas 17 céntimos á 2 pesetas 97 céntimos el kilogramo.

Tocino añejo, de 18 á 50 pesetas la arroba; á 0 82 la libra, y á 1 87 el kilogramo.

Acete, de 14 pesetas 00 céntimos de peseta á 15 pesetas 50 céntimos de peseta la arroba, de 50 á 59 céntimos de peseta la libra, y de 11 54 á 11 74 el decalitro.

Jamon, de una peseta 25 céntimos de peseta á una peseta 50 céntimos de peseta la libra.

Jabon, de 10 á 12 pesetas 50 céntimos de peseta la arroba, de 48 á 59 céntimos de peseta la libra, y de una peseta 4 céntimos á una peseta 27 céntimos de peseta el kilogramo.

Patatas, de una peseta 25 céntimos á una peseta 50 céntimos de peseta la arroba, de 6 á 9 céntimos de peseta la libra, y de 13 á 19 céntimos de peseta el kilogramo.

Lentejas, de 4 pesetas 50 céntimos de peseta á 5 pesetas la arroba, á 22 céntimos de peseta la libra, y á 48 céntimos de peseta el kilogramo.

PALENCIA.—Paredes.—Poca animación en las transacciones, las que se realian son á los siguientes precios:

Trigo á 40 1/2 rs. las 92 libras; centeno á 22 rs. fanega; cebada á 24; yeros á 21; avena á 12.

Alar del Rey.—En el mercado la entrada de trigo fué de corto número de fanegas, y en los demás días de la semana concretado á lo que traen unos cuantos tragneros, sin embargo los precios no toman aumento, sosteniéndose el precio de 44 rs. las 92 libras.

Los de otros artículos son los siguientes: Garbanzos finos de 110 á 120 rs. fanega; alubias superiores de 80 á 84; titos á 48; lentejas á 42; guisantes á 36; yeros á 26; cebada á 23.

SEGOVIA.—Santa María de Nieva: Trigo de 54 á 55 rs. fanega; centeno de 23 1/2 á 24; cebada de 21 á 22; algarrobas de 17 á 18; aceite á 54 rs. arroba; jabon á 50; arroz de 25 á 26; alubias de 20 á 24; garbanzos de 100 á 120 rs. fanega, según su clase, precio medio 115 regulares.

Los paños en esta fábrica se cogen de 22 á 24 rs. vara, en buenas clases, y estos tienden á la alza, por la gran salida de las lanas.

SALAMANCA.—Ciudad-Rodrigo.—El mercado escaso de transacciones, el candeal se vendió á los mismos precios que el anterior de 37 á 38 rs. fanega, barbilla de 32 á 35; centeno y cebada de 22 á 23; algarrobas de 15 á 16; garbanzos de 60 á 100 según clase.

Harinas de 16 y 15 rs. arroba 1.º y 2.º; aceite de 62 á 64 rs. cántaro; trapo para papel de 13 á 14 rs. arroba.

Las carnes siguen á los mismos precios de 16 cuartos libra de vaca, 14 el de carnero; 12 el macho y de 18 á 20 el tocino.

Vitigudino.—Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 22 id.; aceite á 52 reales cántaro; ganado vacuno, caro; animación en todo.

Bejar.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo á 42 rs. fanega; cebada á 27; centeno á 24; tocino magro á 52 rs. arroba; idem gordo á 50; pimiento á 53 rs. arroba; arroz á 53 id.; pescado á 48 id.; patatas á 16 cuartos id.; lana fina á 90 rs. arroba; idem entrefina á 80 idem.

TOLEDO.—Talavera de Reina.—Trigo de 40 á 44 rs. fanega; cebada de 20 á 22 reales fanega; centeno de 22 á 24; aceite de 48 á 50 rs. arroba; vino de 14 á 16 rs. arroba.

VALENCIA.—Trigos.—Los duros se venden:

Claros de Castilla ó manchegos de 98 á 103 rs. el hectolitro; De la huerta de 103 á 105; blanquetes de Aragón de 91 á 93; de Extremadura de 96 á 98.

Los tiernos se venden:

El candeal manchego de 102 á 107; gaja manchega de 90 á 98; chamorros de 96 á 98;

Maiz.—El blanco, de 11 á 11 1/2 rs. el doble decalitro; el amarillo, de 11 1/2 á 11 3/4.

Cebada.—Se paga de 7 á 8 rs. el doble decalitro.

Arroces.—No hay cambio en la estación ni en los precios, no habiendo mas salida para este grano que la del consumo ordinario.

Los precios son: Arroz 1.º cilindrado á 198 rs. los 100 kilos; id. de 2.º de 190 á 193; id. de 3.º á 182; id. de 4.º á 178; id. 5.º á 175; id. de 6.º á 168; id. 3 pasadas de 158 á 165; id. id. corriente de 147 á 150; id. 2 superior de 141 á 145; id. id. corriente de 138 á 140.

Aciteos.—Queían á los tipos siguientes:

Aciteos superiores del país, á 50 70 los 10 kilos; id. nuevo á 48 82; id. andaluz á 43 19; id. de cacahuete viejo á 43 19; idem nuevo á 43 19; id. de linaza á 41 31.

VALLADOLID.—Los precios del trigo han tenido algun descenso al correr la noticia de que el Canal de Castilla ha tenido una gran rotura por causa de las avenidas, lo cual por algun tiempo no podrán trabajar las fábricas situadas sobre el mismo, sucediendo lo propio con las que se surten del río por la altura de aguas.

Ayer el poco trigo que se ha presentado pasó de mano de 45 1/2 á 46 3/4 rs. las 94 libras.

En la Estacion entraron 200 fanegas de trigo, á igual precio.

Paralización completa en la harina y los precios á que se vende á pié de fábrica al detall son:

1.º á 16 1/2 reales arroba, 2.º á 15 y 3.º á 13 1/2.

Alcajos.—Siguen rigiendo en este mercado, aunque con flojedad, los precios de la última quincena, habiendo sido de escasa importancia las ventas que se han efectuado en la semana que hoy termina.

Trigo de 42 1/2 á 44 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 22; garbanzos de 120 á 160 según tamaño; guisantes á 23; algarrobas á 14.

Vino tinto de 10 á 12 rs. cántaro; idem blanco añejo de 18 á 20.

Aguardiente anisado de 20 grados de 36 á 38.

Tordesillas.—Unas dos mil quinientas fanegas de trigo se han realizado en la presente semana á 44 rs. una sin condicion de peso; este sera de 91 libras próximamente. Los tenedores se hallaban dispuestos á realizar más; las noticias recibidas en sentido de baja les hará retraerse y mantenerse á la expectativa.

Los demás granos encalmados á los siguientes precios:

Cebada á 21; centeno á 25; algarrobas á 16; garbanzos desde 70 á 200.

Medina.—Ninguna novedad ha ocurrido en la semana final relativamente á negocios de granos, puesto que, apesar de haber ofertas de partidas de trigo á 47 reales 94 libras en esta, y á 26 de centeno las 90, no han encontrado tomadores.

En el mercado se ha cotizado:

Trigo de 46 á 48 rs. fanega; idem 46 á 48 1/2 las 94 libras; centeno de 23 á 24 fanega; cebada de 22 á 23; algarrobas de 14 á 15; guisantes de 23 á 24.

Entrada de trigo, unas 1.500 fanegas.

Tudela de Duero.—Trigo de 43 á 47 reales fanega; morcajo de 33 á 37, cebada de 21 á 23; centeno de 24 á 25 1/2; avena á 12; garbanzos de 80 á 100; muelas de 32 á 36; guisantes á 19 y 20; yeros á 18; patatas de 5 á 6 rs. arroba; vino tinto á 13 rs. cántaro; id. blanco á 9 1/2.

Olmeda.—Trigo de 45 á 47 rs. fanega; cebada de 23 á 24; centeno de 22 á 23; algarrobas de 15 á 17; garbanzos cocheros de 104 á 110; muelas de 38 á 40; guisantes de 32 á 34; pifon en prieto de 25 á 26 rs. fanega, y en blanco de 9 á 11 rs. celemin. Aceite de 61 á 62 rs. arroba.

Vino de la cosecha de 12 á 14 rs. cántaro.

Villalon.—Se verificó el mercado continuando los mismos precios en toda clase de cereales.

Trigo á 42 rs. fanega de 92 libras; cebada de 19 á 20 id.; yeros á 26 id.; lentejas á 36 id.; muelas á 38 id.; garbanzos de 100 á 112 id.

VARIEDADES.

ARTISTAS DE TEATRO

aristocratizadas por el matrimonio.

Un periódico musical de Italia publica la siguiente curiosa relacion de las artistas que por medio de casamiento han adquirido títulos nobiliarios:

Desde 1684 hasta 1869 cuéntanse las siguientes: La bailarina francesa Roland convirtióse en marquesa de Saint-Genies; una cantora francesa, marquesa de Villiers; una bailarina, Quinault Duperne, casó con el duque de Nevers; la bailarina Groquet, unióse en matrimonio con el marqués d'Arguiz; una corista de la ópera de Paris, llamada Rosaly, casó con el conde Maisen de la Maison-Rouje; dos compañeras del mismo teatro, la una llamada Dufresne y la otra Sulivan, se hicieron en una bella mañana, la primera marquesa de Flezy, y la segunda, Lady Cranford d'Auchimanes; otra comparsa, de nombre Leduc, que se habia ya desposado con el marqués de Toursoy, encontró otro marido de alto bordo en el conde de Clesmont, que era nada menos que un príncipe de sangre; otra comparsa llamada Grandpre volvióse marquesa de Senneville; una cantora, Leinaure, transformóse en baronesa de Montbuell; la comparsa Liancourt, hizose baronesa Augny; otras dos comparsas llamadas Kem y Chon

Chon, trocaron esos nombres por los de marquesa Lenormand d'Etiotes y de Meinieres; otras dos comparsas Masanelli y Lototte, dejaron el teatro por los títulos de marquesa de Saint Chamont y de condesa de Heronville; además otra comparsa de nombre Marquine, convirtióse en marquesa de Villenoble, la Levasseur, cantora, convirtióse primero en baronesa de Saint-Empire y doce años despues en condesa de Mercy Argentan; la cantora Eleran casó con el príncipe Aaspach; una corifea, Augusta Menetrier, transformóse en marquesa de Creny; la Sontang casó con el conde Gilbert de Voiriers; una bailarina que se titulaba Maria, hizose baronesa de Hennenville; le Alboin transformóse en condesa de Pèpoli; y la Dumilatre en condesa Charke de Castillo la Elssler casó con el hermano del rey de Prusia; la Patti con el marqués de Caus, y poco despues la Lucca con el baron de Lhade; la Ristori volvióse marquesa de Capzanica del Grillo; la De Lagrange, condesa Statkovicho; la Piccolimini, que ya era noble, marquesa Caetani; la Baldy, baronesa Vandronsteen de Waostein; la Tavola, condesa Benitendi; la Gazzaniga, marquesa Malaspina; la Grizi (Judith), condesa Berni; la Grizi (Julia), condesa Getard de Melcy; la Favelli Stefania, marquesa Vizconti-Ajini; la Balfé, primero Lady Crampton y despues Marquesa de Frias; la Lola Montes, condesa de Lansfeld y la Hensler casó con el rey D. Fernando de Portugal, y se titula condesa de Edla.

SECCION DE ESPECTACULOS.

De El Correo de Teatros tomamos las siguientes noticias de su seccion extranjera:

—El periódico «Musical World», refiere que la causa que tuvo el célebre pianista y abate Listz para dejar á Roma para siempre, fué el haberse dormido Pio IX, mientras aquel ejecutaba una de sus mejores composiciones.

—En Burdeos se ha prohibido la entrada en los teatros con baston.

—Los periódicos de Lisboa hablan con sumo elogio del tenor Stagnó, ponderando sus excelentes cualidades artísticas, que ha puesto de relieve, en especial en la Africana.

—En la Scala de Milan están muy adelantados los ensayos con orquesta de la ópera Verdi, Aida, que debe ponerse en escena á mediados del presente mes.

—En Beirute (Baviera) se va á construir un nuevo teatro para poner en escena las óperas de Wagner. La primera piedra se colocará el 22 de Mayo, en presencia del ministro prusiano Sr. Scheinitz, del baron de Loen y de los presidentes de las sociedades wagnerianas de Mannheim, Leipzig, Berlin, Munich, Viena, Weimar, etcetera.

—Segun algunos periódicos, ha fallecido la ex-cantante Balfé. Si mal no recordamos, esta artista, hija del célebre compositor inglés de aquel apellido, estuvo casada en primeras nupcias con lord Crampton, embajador que fué de la Gran Bretaña en Madrid, de quien habiéndose divorciado despues de un ruidoso pleito se casó con el duque de Frias.

—La censura teatral napolitana ha prohibido la representacion de la comedia Una visita de boda, de Alejandro Dumas.

—Ha fallecido en Paris el distinguido tenor Colin, de la Academia nacional de música.

—Gounod ha sido nombrado miembro de la Academia de Bruselas, en reemplazo del difunto Auber.

—El Pirata, periódico artístico, literario y teatral que se publica en Turin, y que cuenta nada menos que treinta y nueve años de existencia, y es el más antiguo de los de su clase en Italia, anuncia para el número de primeros de este mes, la lista de todos los periódicos teatrales de aquel reino, con la fecha de su antigüedad. Será un trabajo estadístico curioso. Es regular que el catálogo principie con el Cosmorama Pictórico, de Milan, que cuenta á su vez una existencia de treinta y siete años.

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Opera.—No hay funcion.
- Mañana gran baile de Máscaras.
- 4 1/2 Español.—Por la tarde.—La vida es sueño, por la noche la misma.
- 4 1/2 Circo.—Por la tarde.—La pata de cabra, por la noche la misma.
- 4 1/2 Zarzuela.—Por la tarde.—El primer dia feliz, por la noche.—Pan y toros.
- 8 Martin.—Justicia y no por mi casa.—Nadar entre dos aguas.—La escala de la ambicion.—Baile.

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'14, por 3 á 0'16, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DON ANTONIO CAMPILLO Y PASTOR. DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.

HA FALLECIDO.

Su desconsolada Viuda, Hijos, Hijo político, Hermana, Nietos, Sobrinos y demás parientes, Albaceas y Amigos,

Ruegan á aquellos que por olvido no hayan recibido esuela se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar el miércoles 14 á las 10 de la mañana, en la iglesia de S. Juan de Dios, por cuyo favor les anticipan las mas expresivas gracias
Murcia 13 de febrero de 1872.

El duelo se despide en la Puerta de Orihuela

Boletín religioso.

Santo de mañana.—M. er. de Ceniza, s. Valentin prb. y nr. y el bto. Juan Bautista de la Concepcion fr.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de las religiosas de Madre Dios y en la parroquial de S. Juan Bautista.

Cultos.—En la iglesia de Ntra. Sra. del Carme se celebrará en los dias de carnestolendas los acostumbrados ejercicios de Cuarenta horas, predicando en el tercero D. Rafael Bernabeu.

En estos tres dias, el miércoles de Ceniza y todos los viernes de cuaresma habrá misas de hora desde el toque de alba hasta las doce.

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	3 30 t.
de Cartá	12 30 n.	4 30 m.
de J. d.	8 15 t.	10 30 m.
de Alican.	8 30 n.	1 t.
de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO

de la plaza de Romea.
Funcion para hoy á las 7 de la noche.—4.ª y última del tercer abono.

El aplaudido drama en 3 actos y un prólogo, titulado:
Antonio de Leiva ó la batalla de Pavia.
Seguirá el baile español,
La Tertulia.

Dando fin con la preciosa comedia en un acto,
El vecino de enfrente.
Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 y medio.

GRAN BAILE DE MASCARAS

EN EL Salon del Teatro.
para hoy 13 de febrero á las 11 de la noche.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

En la noche del domingo de Carnaval, desde la plaza de los Apóstoles á la calle del Crédito publico se extravió un chaleco negro. La persona que lo haya encontrado lo presentará en esta redaccion, donde se darán las gracias, el hallazgo y mas señas.

En la calle de la Gabacha, parroquia de Sta. Catalina, se venden ruiseñores del año pasado, cantando. 14-7

Se vende un bonito y elegante faeton bien vestido y charolado con guarniciones para par ó para una sola caballeria.

Darán razon del precio en la imprenta de este periódico y en la plaza de Fontes, núm. 5. 46

Lecciones populares de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Unico depositario autorizado en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y hielos, insomnios, tos, opresiones, asma, catarros, tisis (consumacion), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diálisis, reumas, gota, fiebre, histérico, irritacion de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidures, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economia.

Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado n.º 51,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de higado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insuportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del trafico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; succumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me hizo revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Cuidado con las falsificaciones!

Núm. 52,031. El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones, J. Compere, cura.—Núm. 44,816.—El señor arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo ó agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218 El coronel Watson de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

Núm. 49,122 El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura n.º 72,448. Cádiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MONTANO.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. Tambien en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La casa Barry Du Barry no responde de las ventas á precios inferiores á los de este anuncio, ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El único depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle del Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor 150-115



PILDORAS DEHAUT.

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, bona, con una precisión digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran en términos que se niegan á purgarse su contexto de malgusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.—Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion, incluso la que tiene tartaro, restituyéndola su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados ó carados; tambien no rifican el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208-9

Vejigatoria de Albespeyres.

Administrado en los Hospitales civiles y militares francos por orden del Consejo de Sanidad. Obra en algunas horas; se aplica como el esparadrapo. EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin olor ni dolor; exigir el nombre de Albespeyres sobre cada vejigatorio y cada hoja de papel.

CAPSULAS DE RAQUIN

aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Después de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producen erupcion, declaró que son superiores á todas las preparaciones de copaiba. En la mayor parte de ocasiones bastan dos frascos.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma Raquin. Descúffese de las falsificaciones.

Depósito general en Paris: Faubourg Saint-Denis, 88; y en las principales farmacias del mundo. En Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor en Murcia, Sr. D. Lucas Serrano. 6-4

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

WATERBURY'S
Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Genl. en España, Broca, L. Ferrer y C.ª, Matara, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS DE PEPINA DE HOGG
27-10
En Murcia, D. Lucas Serrano.

Anuario estadístico DE ESPAÑA de 1859 y 60, y de 1860 y 61.
Dos tomos en folio, encartados, 120 rs.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Una bonita novela, que forma un tomo de unas 800 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

WATERBURY'S
Curacion instantánea de los mas violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías. Depósito Genl. en España, Broca, L. Ferrer y C.ª, Matara, 51, pral. Madrid.

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Cinco obras del autor D. Anastasio Perinan Garcia, médico cirujano. Sucesos de la vida de un médico de partido, folleto en verso, 5 rs. La Medicina Arábica, folleto en prosa, 6 rs. Apuntes sobre la Academia de Medicina de Córdoba, un tomo, 4 rs. Médicos Judios, un tomo, 5 rs. El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas, un tomo, 6 rs.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos: Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á 75 céntimos el ejemplar en papel comun y a un real en papel de oficio. Borrador del acta de matrimonio, á medio real. Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real. Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 céntimos. Parte de nacimiento, á 25 céntimos. Parte de defuncion, á 25 céntimos. Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 céntimos. Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos. Fécs de vida, á 25 céntimos.

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs. Ley electoral vigente, á 2 rs. Ley de aguas vigente, á 4 rs. Ley de disenso paterno, á 1 real. Ley de caserías, á 6 ctes. Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos. Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs. Código penal reformado, en letra gruesa, edicion octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales. Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Ley municipal

DR 20 DE AGOSTO DE 1870 que regirá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Relaciones de fincas

rústicas y urbanas que para formacion del anillamiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion: se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Ley electoral

DR 20 DE AGOSTO DE 1870 Y LA division de distritos para eleccion de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.



El Fénix Español,

Compañia de seguros reunidos, establecida en Madrid, paseo de Recoletos, núm. 9. Capital de garantia 57.000.000 de reales.

Ramo de incendios.

Esta gran compañia nacional, la mas importante por su fondo de garantia asegura contra incendios á prima fija toda clase de objetos, mueble é inmuebles. El pago de los daños de sus asegurados, lo efectúa al contado y sin ningun descuento. Los siniestros pagados hasta el 31 de diciembre de 1870, ascienden á la importante cantidad de 14.006.516 rvn.—Dará razon en Murcia, D. Francisco Xambó, calle de Bathca. 13

Agua de la Florida.

Muy conocida en el mundo entero hace diez y seis años, restituye á los cabellos blancos su color primitivo. En Paris, 10 fr. el frasco; en España 4 rs. ACEITE DE LA FLORIDA.—Pomada vegetal y fundente, auxiliar indispensable del Agua de la Florida. En Paris, 5 fr.; en España, 24 rs.—En casa de GUIBLAIN y comp., rue Richelieu, 112, Paris. Precavase de las falsificaciones.—Depósito por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, y D. P. Leante, peluquero. (3,365). 12-19

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.—AGUA DE SALLÉS.—PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Sallés, perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48-8

Biblioteca social, histórica y filosófica.

Se publica por entregas semanales de cuarenta y ocho columnas de impresion correcta y clara, en excelente papel, conteniendo la materia de un volumen.

Esta publicacion importantísima y de alto interes, es el colmo, en la actualidad, de la baratura, pues la *Historia de la Internacional*, que ha empezado á repartirse, cuesta en Paris doce reales, y aquí no pasará de tres.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION. UN REAL cada entrega en Madrid. En provincias, doce entregas, cuatro pesetas, enviando libranzas ó sellos de correo certificados al administrador de la Biblioteca social, calle del Fomento, núm. 15.—Por conducto de los corresponsales, doce entregas, cinco pesetas. Bajo este tipo quedan autorizados todos los libreros y agentes de publicacion de España para admitir suscripciones, cuyo importe no remitirán al hacer el pedido, descontando el 20 por 100. Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INJECTION BROU

Higiéncia, saludable y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias (Raigón y metodo), 30 años de éxito.—Paris, B. BROU, inv., boulevard Magenta, 488.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 17 rs. Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs. Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs. La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías, 12 rs. Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.